

RESOLUCIÓN  
N° 1750 /95

EXPEDIENTE N° 30.168/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1993

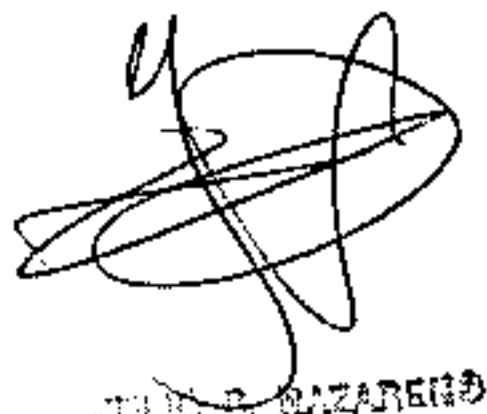
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.

Visto lo solicitado a fs. 12 por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 de la Capital y teniendo en cuenta lo expuesto por la Cámara del fuero a fs. 12 vta. y lo manifestado precedentemente por el Coordinador de Mudanzas,

SE RESUELVE:

Ampliar el feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 de la Capital, dispuesto por Resolución N° 1673/95, durante los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1995, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JORGE R. RAZZARINI